

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

29257 BARCELONA

Juzgado de Primera Instancia n.º 27 de Barcelona.

Gran Vía de les Corts Catalanes, 111, edifici C, planta 8. Barcelona, CP 08075.

TEL: 935549427.

FAX: 935549527.

E-MAIL: instancia27.barcelona@xij.gencat.cat.

Juicio: Declaración de fallecimiento 145/2016.

Sección: 5A

Sobre: Declaración de fallecimiento.

Parte demandante/ejecutante: José Manuel Manzano Amaya.

Procurador: José-Ignacio Gramunt Suárez.

Abogado:

Parte demandada/ejecutada: José Jesús Manzano Amaya.

Procurador:

Abogado:

Ana María Hernández Alonso, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia 27 de Barcelona.

HAGO SABER:

Que en éste Órgano judicial se tramita el siguiente juicio:

Juicio declaración de fallecimiento 145/2016.

Parte demandante: José Manuel Manzano Amaya.

PARTE demandada: José Jesús Manzano Amaya.

Sobre Declaración de fallecimiento.

En el que se ha dictado la resolución cuya parte dispositiva es la siguiente, así como nueva fecha de señalamiento.

PARTE DISPOSITIVA

Admito la solicitud presentada por el Procurador José Ignacio Gramunt Suárez en nombre y representación de José Manuel Manzano Amaya, sobre Declaración de fallecimiento respecto de José Jesús Manzano Amaya con domicilio en Calle SANT ADRIA 164, 08030 Barcelona. Tengo al referido Procurador como comparecido y parte en la representación que acredita. Dése traslado al Ministerio Fiscal de la presente resolución y ofíciase a la Policía Nacional y los Mossos

d'Esquadra para que manifiesten si tienen algún dato del Sr. José Jesús Manzano Amaya, dado que la última noticia que tenemos son unas diligencias nº 6844/89 para denunciar su desaparición.

A la comparecencia, se citará al instante Sr. José Manuel Manzano Amaya y a los testigos Sra. Juana Amaya Amaya y a Ricardo Manzano Amaya en los respectivos domicilios que constan en las actuaciones; con la antelación y prevenciones previstas en el art. 17.3 y 18.2 LJV. Para lo que expedirán las cédulas de citación y despachos que fueren necesarios.

Lo acuerdo y firmo

El letrado de la Administración de Justicia

"Así como diligencia en la que consta"

Se señala nuevamente para el día 15/7/16, a las 09:30 horas.

La resolución que se notifica está a disposición de la parte en la Oficina judicial de este órgano.

Este edicto cumple los criterios de protección de datos de carácter personal en el ámbito de la Administración de Justicia establecidos en los arts. 236 bis y siguientes de la Ley del Poder Judicial (LOPJ) y la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Barcelona, 20 de mayo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160032565-2